

**BASES DE CONCURSO PROGRAMA SENDA SAN CARLOS**

<b>I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO</b>	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Profesional Programa PrePara2
<b>Institución/Entidad</b>	SENDA PREVIENE Municipalidad de San Carlos
<b>Profesional</b>	Asistente Social/Trabajador (a) Social
<b>N° de Vacantes</b>	01
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	Programa PrePara2 Componentes C3 y C4 Prevención Selectiva e Indicada
<b>Región</b>	Ñuble
<b>Ciudad</b>	San Carlos
<b>Descripción del cargo</b>	Se requiere contratar un(a) profesional Asistente Social/Trabajador(a) Social para que forme parte de una dupla Psicosocial que trabaje en el Programa Preparados de Senda.
<b>Período del trabajo</b>	Pre y post natal de la profesional Trabajadora Social titular del Programa.
<b>Objetivos del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol en 3 Establecimientos Educativos de la comuna de San Carlos, que se encuentran focalizados.</li> </ul>
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser la o el encargado de la implementación de prevención selectiva en 3 establecimientos educativos que ya se encuentran focalizados.</li> <li>● Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.</li> <li>● Establecer y realizar mesas de trabajo en los 3 establecimientos focalizados</li> <li>● Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.</li> <li>● Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados.</li> <li>● Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo con las necesidades de los y las NNAJ.</li> <li>● Elaborar e implementar planes de trabajo grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes.</li> <li>● Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.</li> <li>● Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).</li> <li>● Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).</li> <li>● Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud.</li> <li>● Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> <li>● Programar semanal y mensualmente, con su dupla, el cumplimiento de las acciones contempladas en su respectiva Planificación.</li> <li>● Evaluar mensualmente con el Equipo SENDA Previene San Carlos el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de este Programa, como asimismo el impacto de las acciones.</li> <li>● Realizar de manera efectiva y eficiente, otras funciones que sean requeridas por el Departamento, siempre y cuando no interfiera en las actividades y funciones propias del SENDA PREVIENE SAN CARLOS y con previa autorización del SENDA Regional.</li> </ul>
<b>II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES</b>	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título universitario en Trabajo Social (mínimo 08 semestre de duración)</li> </ul>
<b>Especialización y/o capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> </ul>
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público o privado de un mínimo de 1 año (en el caso de ser egresado de una carrera de 10 semestres; o mínimo de 2 años en el caso de ser egresado de una carrera de 8 semestres); o acreditar experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superiores.</li> <li>● Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo</li> </ul>
<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> <li>● Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.</li> <li>● Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo</li> <li>● Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas</li> <li>● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.</li> <li>● Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>● Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.</li> <li>● Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>● Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.</li> <li>● Orientación clara y acorde con principios de senda, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de senda.</li> </ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honorarios a suma alzada</li> <li>● Jornada completa (44 horas semanales)</li> <li>● Dedicación exclusiva</li> <li>● Ingreso mensual bruto \$ 1.089.725.-</li> <li>● Deseable domicilio en la comuna debido a los accesos principalmente.</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Currículum vitae</li> <li>● Fotocopia legalizada (ante Notario) de título profesional o grado académico</li> <li>● Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados.</li> <li>● Declaración jurada simple de NO consumo de drogas.</li> <li>● Certificado de antecedentes personales no superior a 60 días</li> <li>● Fotocopia legalizada de Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.</li> </ul> <p><b>Nota: Ausencia de algún documento, significara quedar excluido de la postulación.</b></p>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p><b>Fecha y lugar de entrega de antecedentes:</b> Los antecedentes deben ser entregados en sobre cerrado a nombre de la Coordinadora del Programa srta. Ruth Figueroa Boggie, en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Carlos, hasta el día jueves 5 de octubre de 2023 en horario de atención municipal. (Lunes a jueves de 8:30 a 13:30 hrs. y de 14:15 a 17:45 hrs; y viernes de 8:30 a 13:30 y de 14:15 a 16:45 hrs.). El sobre debe señalar el nombre de quien postula.</p>	
<b>PASOS Y FECHAS DE POSTULACIÓN</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <b>Convocatoria:</b> Plazo de postulación hasta el <b>Jueves 5 de octubre de 2023</b></li> <li>2.- <b>Evaluación curricular:</b> <b>Viernes 6</b> de octubre de 2023</li> <li>3.- <b>Selección profesional para el cargo:</b> La Municipalidad en conjunto con la Dirección Regional de Senda, seleccionarán los CV que cumplan con el perfil requerido para el cargo y éstos serán convocados a entrevista, siendo evaluados en base a una Pauta descrita por Senda Región de Ñuble.</li> <li>4.- <b>Llamados telefónicos a entrevista a Curriculum seleccionados:</b> <b>Viernes 6 de octubre de 2023</b></li> <li>5.- <b>Entrevista técnica:</b> <b>Martes 10 de octubre de 2023</b></li> <li>6.- <b>Entrega de resultados:</b> <b>Miércoles 11 de octubre de 2023.</b></li> </ol>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	
<p>Se deja expresa constancia que, en relación a la contratación de los profesionales que participen en la ejecución del programa y cuyas funciones involucren una relación directa y habitual con menores de edad, será el Municipio quien deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.594, que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades, en especial lo dispuesto en su artículo 2°, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 645, de 1925, sobre el Registro General de Condenas. Por lo tanto, es la contraparte municipal quien deberá ingresar y consultar el “registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad”.</p>	

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la totalidad y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.